

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2014-14102 *Notificación de incoación de expediente sancionador S(PF) 106/2014.*

Se hace saber a Sergio de Jesús Abreu Arias, con D.N.I. nº 72222412C, cuyo último domicilio conocido es C/ julio Ruiz de Salazar, nº 42, 4º derecha, 39300 Torrelavega (Cantabria), que el señor delegado del Gobierno, con fecha 16/09/2014 ha dictado acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 106/2014, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Renfe Delegación Norte.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al pliego de cargos, tomar audiencia y vista del expediente (en estas oficinas de C/ Vargas 53, 10ª planta, Santander) y utilizar los medios de defensa que en derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 3 de octubre de 2014.

El director del Área de Fomento,
Benjamín Piña Patón.

2014/14102

CVE-2014-14102